**Programa Presupuestario**: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

**Proyecto**: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

**Unidad Ejecutora:** Instituto Materno Infantil del Estado de México

**Unidad Responsable: Órgano Interno de Control**

|  |
| --- |
| **Diagnóstico (Situación Actual)** |
|  | |
|  | |
|  | |
| **Objetivos** |
|  | |
| Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. | |
|  | |
| **Estrategias y Líneas de Acción** |
|  | |
| - Realizar auditorías, evaluaciones, inspecciones, testificaciones e implementación del Modelo Integral de Control Interno, acciones orientadas a verificar el cumplimiento y aprovechamiento en materia de recursos humanos, materiales y financieros.  - Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de procedimientos en la atención médica y de enseñanza e investigación.  - Verificar que los servicios de salud se realicen con calidad integral.  - Evaluación de métodos interno de control, que conlleven efectivamente a la mejora y rendición de cuentas y funciones. | |
|  | |
| **Metas** |
|  | |
| * Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. * Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. * Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. * Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. * Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. * Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. | |

**Programa Presupuestario**: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

**Proyecto**: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

**Unidad Ejecutora:** Instituto Materno Infantil del Estado de México

**Unidad Responsable:** Órgano Interno de Control

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas** | |  |
|  | | |
| **5.6 IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**  **5.6.1 Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.**  **5.6.1.8 Impulsar capacitación a los servidores públicos involucrados con las materias de fiscalización y control de recursos públicos de prevención, control y disuasión de faltas administrativas; así como hechos de corrupción.**  **5.6.2 Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.**  **5.6.2.1 Aprobar y promover políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, rendición de cuentas y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.**  **5.6.2.2 Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, identificando las causas que los generan.** | | |
|  | | |
| **ODS y Metas de ODS** |
|  | | |
| 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.  10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.  16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.  16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.  16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.  16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.  16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.  16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.  16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.  16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.  17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.  17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. | | |

**Programa Presupuestario**: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Proyecto**: 010304020201 - Responsabilidades Administrativas

**Unidad Ejecutora:** Instituto Materno Infantil del Estado de México

**Unidad Responsable: Órgano Interno de Control**

|  |
| --- |
| **Diagnóstico (Situación Actual)** |
|  | |
|  | |
|  | |
| **Objetivos** |
|  | |
| Procurar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos, y promover el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos. | |
|  | |
| **Estrategias y Líneas de Acción** |
|  | |
| Responsabilidades  De conformidad con el nuevo modelo institucional orientado a mejorar los procedimientos de sanción, es posible inhibir y sancionar los actos de corrupción, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, para lograr que los servidores públicos actúen con responsabilidad, transparencia y apego a la legalidad; así como mejorar la percepción ciudadana en la prevención y combate a la corrupción, mediante su participación en la verificación del quehacer gubernamental. | |
|  | |
| **Metas** |
|  | |
| * Emitir acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. * Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves. | |

**Programa Presupuestario**: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Proyecto**: 010304020201 - Responsabilidades Administrativas

**Unidad Ejecutora:** Instituto Materno Infantil del Estado de México

**Unidad Responsable:** Órgano Interno de Control

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas** | |  |
|  | | |
| **5.6 IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**  **5.6.4 Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.**  **5.6.4.1 Fortalecer a las autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutorias, con énfasis particular en los Órganos Internos de Control en las dependencias y organismos auxiliares.**  **5.6.4.2 Implementar en el ámbito de su competencia, los mecanismos para consolidar el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.**  **5.6.4.3. Crear, conforme lo dispone el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a las unidades especializadas que integrarán los Órganos Internos de Control.**  **5.6.4.4 Compartir experiencias y criterios con entes fiscalizadores externos para generar mejores prácticas de combate a la corrupción.**  **5.6.4.5 Adecuar las estructuras administrativas conforme a los requerimientos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.**  **5.6.4.6 Coordinar acciones con los municipios a fin de implementar las estructuras administrativas para dar atención al Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.**  **5.6.4.7 Difundir y sensibilizar a los servidores públicos estatales y municipales en materia del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.**  **5.6.4.8 Determinar los mecanismos para asegurar la legalidad y certeza de los procedimientos implementados, a fin de que alcancen sus fines y consecuencias legales.**  **5.6.4.9 Establecer estrategias para la investigación, substanciación y resolución de faltas administrativas graves.** | | |
|  | | |
| **ODS y Metas de ODS** |
|  | | |
| 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.  16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.  16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. | | |

**Programa Presupuestario**: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Proyecto**: 010304020204 - Investigación de faltas administrativas

**Unidad Ejecutora:** Instituto Materno Infantil del Estado de México

**Unidad Responsable: Órgano Interno de Control**

|  |
| --- |
| **Diagnóstico (Situación Actual)** |
|  | |
|  | |
|  | |
| **Objetivos** |
|  | |
| Determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación ágil, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa. | |
|  | |
| **Estrategias y Líneas de Acción** |
|  | |
| - Determinar los mecanismos para asegurar la legalidad y certeza de los procedimientos implementados, a fin de que alcancen sus fines y consecuencias legales.  - Establecer estrategias para la investigación, substanciación de faltas administrativas graves. | |
|  | |
| **Metas** |
|  | |
| * Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público. * Atender las denuncias presentadas por los interesados. | |

**Programa Presupuestario**: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Proyecto**: 010304020204 - Investigación de faltas administrativas

**Unidad Ejecutora:** Instituto Materno Infantil del Estado de México

**Unidad Responsable:** Órgano Interno de Control

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas** | |  |
|  | | |
| **5.6 IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**  **5.6.1 Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.**  **5.6.1.8 Impulsar capacitación a los servidores públicos involucrados con las materias de fiscalización y control de recursos públicos de prevención, control y disuasión de faltas administrativas; así como hechos de corrupción.**  **5.6.2 Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.**  **5.6.2.1 Aprobar y promover políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, rendición de cuentas y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.**  **5.6.2.2 Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, identificando las causas que los generan.** | | |
|  | | |
| **ODS y Metas de ODS** |
|  | | |
| 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.  10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.  16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.  16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.  16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.  16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.  16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.  16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.  16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.  16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.  17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.  17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. | | |